

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *615*

RADICACION No. 2019-00588-00

Teniendo en cuenta el memorial poder arrimado, el despacho

RESUELVE:

RECONOCER al doctor JOSE BERTULFO VASQUEZ SANCHEZ como Apoderado Judicial de la ejecutada DOLLY MARIA CORREA MUÑOZ en la forma y términos indicados en el memorial poder arrimado.

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del día *29 Septiembre* del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA de que trata el artículo 393 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria